



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN CDNAT-2022-112

SALTA, 12 de abril de 2022

EXPEDIENTE Nº 10.126/2018

VISTO:

La Res. DNAT-2022-0189 – relacionada con la renuncia del Geól. Alfredo Mario Zelaya – al cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple – de la asignatura "GEOLOGÍA ARGENTINA Y SUDAMERICANA" de la carrera de Geología - a partir del 01 de marzo de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 02 de fecha 29 de marzo de 2022, resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

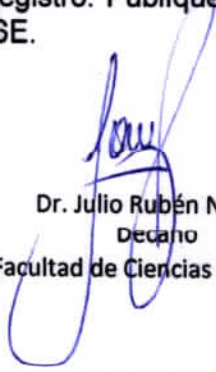
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2022-0189 - relacionada a la aceptación de la renuncia definitiva del **GEÓL. ALFREDO MARIO ZELAYA** – DNI Nº 28.687.998 - al cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple – de la asignatura "GEOLOGÍA ARGENTINA Y SUDAMERICANA" de la carrera de Geología, a partir del 01 de marzo de 2022, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Geól. Zelaya, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.
teocorimayo


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales